



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el libro *“Las Palabras de los Muertos. Conferencias de Criminología Cautelar”*, publicado recientemente por la Editorial EDIAR, escrito por el prestigioso Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, Ministro de la Corte Suprema de Justicia, **Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni**.

ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
Diputados Pcia. de Bs. As.

MARTA SUSANA MEDICI
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Cabe destacar la aparición de una nueva obra de Criminología con visión humanista y latinoamericanista en la línea trazada hace muchos años por su autor de conformar un modelo integrado de Criminología y derecho penal que sea idóneo para la reducción de la violencia social e institucional.

El autor propone, luego de recorrer la historia de los discursos académicos y el rol de los medios de comunicación en lo relativo a la cuestión criminal, trabajar en consolidar una Criminología preventiva de masacres que permita confrontar con el mensaje de los medios masivos de comunicación que instalan una visión paranoide en la sociedad generando pánico, retroalimentando la violencia existente.

La elaboración de pautas de trabajo para una nueva Criminología, que lleve adelante investigaciones seria y profundas acerca del delito, víctimas, victimarios, funcionamiento real de las policías, poderes judiciales, servicios penitenciarios y demás instituciones vinculadas a la temática, contrasta con la ausencia de ese tipo de insumos imprescindibles para la toma de decisiones en el ámbito de la política criminal como del Derecho penal y procesal penal.

Un libro de estas características y con tales objetivos – evitar masacres, en masa o por goteo - e inspirado y apoyado en la tradición humanista que formulara, entre otros, el Jesuita Friedrich Spee en 1631 con su *Cautio Criminales*, es una herramienta imprescindible para la labor legislativa, ejecutiva y judicial y de interés para todo el pueblo de esta provincia ya que permite pensar y trabajar de manera cautelosa en todo lo relativo al delito y otras formas de violencia que se deben de manera urgente reducir a través de políticas de prevención.

En cuanto al autor, es mucho lo que se puede decir respecto de su larga trayectoria profesional por la cual ha cultivado el mayor de los respetos y reconocimiento por parte de nuestra sociedad. No obstante sólo destacaremos los aspectos más sobresalientes de su trayectoria la cual no puede ser desconocida por ningún compatriota.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El Dr. Zaffaroni nació en nuestra provincia de Buenos Aires, el 7 de enero de 1940 y es poseedor de numerosos Doctorados en Jurisprudencia y títulos Honoris Causa. Ha ejercido la docencia en varias Universidades Nacionales y Latinoamericanas y ocupado importantes cargos en el orden internacional, como el de Director General del Instituto Latinoamericano de Prevención del Delito de las Naciones Unidas, en Costa Rica, entre otros cargos de igual o mayor importancia.

En tanto, en nuestro país, fue Convencional Constituyente de la Nación y presidió la Comisión de Redacción de la Constitución Nacional en el año 1994, Diputado en la Ciudad de Buenos Aires en el año 1997, solo por mencionar algunos cargos que supo distinguir con gran eficiencia en la función. En la actualidad, además de ser Ministro de la Corte Suprema de Justicia desde el año 2003, integra múltiples entidades académicas y los consejos de varias revistas especializadas, nacionales e internacionales.

Además de ser autor de numerosos artículos, folletos y trabajos breves, y participar en publicaciones periódica nacionales e internacionales; prólogos y presentaciones; comentarios bibliográficos; proyectos y trabajos legislativos; artículos periodísticos; opiniones y dictámenes; traducciones; participación en congresos y seminarios; cursillos y ciclos de conferencias y clases extraordinarias, ha publicado 25 obras, entre las más destacadas, sin desmedro de otras, se puede mencionar *Derecho Penal, Parte General*, en coautoría con Alejandro Slokar y Alejandro Alagia, que alcanzó la cima de ventas y de uso en universidades latinoamericanas en tiempo récord, y el *Manual de Derecho Penal*, editado también en México y Perú, y adaptado al derecho penal brasileño en coautoría con José Henrique Pierangeli.

En esta sucinta síntesis de la prolifera vida profesional del Dr. Zaffaroni no se puede obviar el premio obtenido en el año 2009 otorgado por un jurado mundial independiente que lo galardonó con el "Premio Estocolmo en Criminología".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto positivo el presente proyecto.


MARTA SUSANA MÉDICHI
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.